



ENTIDAD: FUNDACIÓN "LA CAIXA"

Publicada el 26/03/2020

Anuncio: CAIXAIMPULSE COVID-19 convoca proyectos que aborden la emergencia Covid-19.

Beneficiarios

- Investigadores emprendedores provenientes de universidades, hospitales y centros de investigación sin ánimo de lucro.
- El Beneficiario es la entidad que generó los Activos y / o desarrollará el proyecto.
- Un mismo Beneficiario puede completar más de una solicitud siempre que estén asociadas a diferentes Activos protegidos o protegibles como resultado de diferentes proyectos de investigación.

Objeto

Los proyectos deben incluir tecnologías claramente dirigidas para prevenir, tratar, monitorear o diagnosticar la enfermedad COVID-19.

Requisitos

- Los líderes del proyecto deben ser personas jurídicas con calificaciones terciarias (graduado universitario, profesor o médico).
- Se requiere su dedicación exclusiva o principal al Proyecto de validación, de acuerdo con los criterios de los Promotores, para la idea de negocio o la transferencia al mercado. El Líder del proyecto no puede participar en más de una aplicación.
- Los líderes del proyecto pueden o no ser el líder del proyecto de investigación que generó los activos.
- Él o ella debe tener la aceptación del beneficiario para dirigir el proyecto.
- Las solicitudes deben completarse en inglés.

Criterios de selección

- Potencial de transferencia (20%)
- Viabilidad de implementación (35%)
- Hoja de ruta de desarrollo (30%)
- Impacto social e innovación responsable (15%)

Cuantía y duración de las ayudas

Hasta 300,000€ en un máximo de 24 meses.

Costes directos

- Desarrollo tecnológico del activo.
- Servicios de consultoría, viabilidad y estudio de mercado.
- Estudios de evaluación necesarios para la aprobación regulatoria.
- Ensayos clínicos.
- Contratación de personal destinado al desarrollo del Proyecto.
- Gestión de estrategias de propiedad intelectual.
- Estrategias específicas para la participación de los interesados (pacientes, profesionales, etc.)
- Gastos generales hasta un máximo del 10% del presupuesto total.
- Gastos de viaje o representación.

Apertura: 26 marzo 2020

Límite convocatoria: 15 abril 2020.

Evaluación proyectos: Final abril y principios de mayo 2020.

Resolución: Mitad hasta finales de mayo 2020.

Más información: https://caixaimpulse.com/documents/20182/259663/RulesC-19_def.pdf/d5ee4ddb-1abe-943e-b6af-17e662ae11a6

